

# *NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE COLABORACIONES DE LA REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS (RCE)*

*Requisitos para el envío de artículos  
Actualizado el 18 de mayo de 2017*

*<http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas>*

La Revista de Ciencias Económicas (RCE) es una publicación interdisciplinaria semestral, de acceso abierto de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Su objetivo es divulgar los aportes de las investigaciones desarrolladas por académicos nacionales e internacionales, sirviendo de medio de comunicación entre especialistas de la comunidad científica, de manera que se genere un diálogo entre pares ubicados en distintas latitudes, sobre el conocimiento en el área de las ciencias económicas. RCE aplica un proceso de evaluación por pares de carácter doble ciego con pares nacionales e internacionales que garantiza la imparcialidad en las evaluaciones de los artículos. Cubre las áreas de Economía, Administración de Negocios, Estadística y Administración Pública. La Revista se publica en versiones impresa y electrónica.

La Revista de Ciencias Económicas no tiene tarifas de publicación o lectura, con lo cual los artículos están disponibles de forma inmediata luego de la publicación inicial.

RCE publica artículos de investigación, revisión de literatura, avances de investigación y estudios de caso de investigadores nacionales e internacionales, en idioma español o inglés.

## **1. INFORMACIÓN BÁSICA DE RCE**

**Periodicidad:** Semestral. El primer número corresponde de enero a junio y el segundo número comprende de julio a diciembre.

**Idioma:** La Revista recibe manuscritos en español e inglés.

**Descriptor:** Economía, Administración de Negocios, Estadística y Administración Pública.

**Servicios de información:** La Revista de Ciencias Económicas está incluida en los siguientes servicios de información.

- **Índices:** EconLit, MIAR, Latindex (Catálogo).
- **Bases de datos:** RePEc, REDIB, Dialnet, CLASE, SHERPA/ROMEO, IBR (Internationale Bibliographie der Rezensionen Wissenschaftlicher Literatur), COPAC, EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek), Sudoc (Système Universitaire de Documentation), Biblat (Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social), PKPindex, JournalTOCs, Informe Académico.
- **Directorios:** DOAJ (Directory of Open Access Journals), ROAD (Directory of Open Access scholarly Resources), ULRICH'S.
- **Redes Sociales:** Facebook.
- **Buscadores:** Google Académico (Google Scholar).
- **Portales:** Portal electrónico de Revistas Académicas de la Universidad de Costa Rica.
- **Repositorios:** Repositorio de la Universidad de Costa Rica (Kérwá).

## 2. POLÍTICAS

- **Acceso Abierto “Open Access”:** La Revista de Ciencias Económicas es una revista de acceso abierto. Esto significa que pone a disposición sus artículos en Internet, para que estos puedan ser leídos, descargados, copiados, impresos o distribuidos por cualquier usuario, sin ninguna barrera financiera.
- **Licenciamiento y protección intelectual:** Los artículos que se publican en la Revista de Ciencias Económicas están licenciados por Creative Commons 3.0 Costa Rica (CC): Atribución – sin obras derivadas – No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito a la persona autora. No se puede obtener ningún beneficio económico. No se pueden realizar obras derivadas.
- **SHERPA/ROMEO:** : La revista está registrada en SHERPA/ROMEO como una revista verde.
- **Plagio:** : LA RCE realiza una revisión de plagio de todos los manuscritos que recibe. En caso que se detecte plagio, el manuscrito se rechaza (si este aún no ha sido publicado), o el artículo se retira (en caso de que este ya haya sido publicado).
- **Bases de datos y códigos:** Con el fin de asegurar la reproducibilidad de los resultados reportados en los artículos, la RCE se reserva el derecho de solicitar las bases de datos y/o códigos utilizados por la persona que remite el manuscrito.
- **Con respecto a lectores (as):** RCE permite que los lectores o lectoras puedan, de forma gratuita, descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (post print) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales, no se generen obras derivadas y se mencione la fuente y autoría de la obra.

- **Con respecto a autores (as):** RCE permite archivar el post-print en repositorios y sitios web.
- **DOI:** Esta Revista asigna un DOI (Digital Object Identifier) a cada artículo publicado. El DOI es un código alfanumérico que identifica a cada artículo en la web.

## 3. PROCESO EDITORIAL DE LOS ARTÍCULOS

- **Envío de manuscritos**

Los manuscritos se pueden remitir de dos maneras:

1. Por medio del Portal de Revistas de la Universidad de Costa Rica: <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas>. Para enviar el documento por este medio, es necesario primero inscribirse como autor(a), completando el siguiente formulario (<http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/user/register>). Cuando termine de registrarse, inmediatamente aparecerá una pantalla, desde donde podrá enviar el documento que desea postular para publicación en el vínculo “Nuevo envío”. Siga las instrucciones paso a paso que indica el sistema. Si tiene algún problema puede contactar a [revista.iice@ucr.ac.cr](mailto:revista.iice@ucr.ac.cr)
2. Por medio del correo electrónico [revista.iice@ucr.ac.cr](mailto:revista.iice@ucr.ac.cr)

Por cualquiera de las dos formas en que se envíe el manuscrito, la persona autora deberá suministrar por escrito una declaración jurada en donde se indique que el trabajo es original y no ha sido publicado ni enviado simultáneamente a otro medio de publicación, además de que los derechos de autor no han sido cedidos con anterioridad. Puede descargar el modelo de la declaración jurada en <http://www.iice.ucr.ac.cr/REVISTA.html>. De igual manera, si el artículo incluye fotografías, cuadros u otro elemento que no sea de su propiedad intelectual, deberá presentar una autorización para el uso de estos.

La recepción de un trabajo no implica compromiso de publicación por parte de la Revista y, de no contar con la declaración jurada, no se procederá con la evaluación del artículo.

- **Revisión editorial**

Luego de recibirse el manuscrito y la declaración jurada, se inicia la revisión editorial, en donde se valora si el documento se encuentra dentro de alguna de las categorías contempladas en la invitación a presentar artículos, las cuales son: investigación, revisión de literatura, avances de investigación, estudios de caso. Se verifica si el documento cumple con los requisitos establecidos en las normas de la revista y se evalúa la claridad del aporte al conocimiento, la presentación y redacción de las ideas. Adicionalmente, se realiza una revisión de plágio.

Luego de esta etapa del proceso y en conjunto con el director, se seleccionan los trabajos que se envían a revisión por pares, de acuerdo con rigurosos criterios formales y de contenido, esperándose que haya un aporte original al mejor conocimiento del fenómeno objeto de análisis o perfeccionamiento de la disciplina pertinente a dicho estudio.

- **Revisión por pares**

El manuscrito será dictaminado por dos evaluadores quienes podrán ser pares nacionales o internacionales, y a quienes no se revelará el nombre de la persona autora. Se solicita que la evaluación sea remitida dentro de los 22 días naturales siguientes.

Posteriormente las evaluaciones son remitidas a los autores, quienes tendrán un plazo no mayor a 30 días para responder.

A la vista de los respectivos informes, el director de la revista o el Consejo Editorial decidirán la aceptación o rechazo de la publicación del artículo en la Revista. La resolución final será comunicada por escrito a los autores.

La persona autora recibirá una separata del artículo una vez que haya sido publicado.

#### 4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS QUE SE REMITAN A LA REVISTA

Los manuscritos se reciben en formato Microsoft Word o Writer (LibreOffice).

- El manuscrito no debe indicar el nombre de la persona autora.
- Debe suministrarse un documento aparte en donde se incluya la información de las personas autoras. Dicho documento debe incluir nombres y apellidos, filiaciones, dirección de correo electrónico, números de teléfono y resumen del currículum. El orden de los autores en dicho documento debe ser el mismo que se utilizará en la publicación del artículo.
- El espaciado debe ser simple.
- Márgenes laterales, superior e inferior de 2,5 cm.
- Extensión máxima de 35 páginas, incluyendo anexos.
- Tamaño de fuente 12.
- Tipo de letra Times New Roman.
- Las páginas del documento deben estar numeradas.
- Se debe incluir el título en español e inglés.
- El documento debe incluir resúmenes en español e inglés, así como incluir palabras claves en los dos idiomas. Mínimo 5 y máximo 10 palabras por idioma.
- Las secciones del manuscrito deben ser:

**I. Introducción**

**II. Metodología**

**III. Resultados**

**IV. Conclusiones**

**V. Agradecimientos (en caso de que existan)**

**VI. Referencias**

**Anexos (en caso de que existan)**

- Si dentro de las secciones se utilizan sub-secciones, estas no deben estar numeradas. Dentro de las sub-secciones los títulos deben aparecer en **negrita** y

los subtítulos en *letra cursiva*. Los anexos deben numerarse mediante números arábigos. Los anexos deben numerarse mediante números arábigos.

- La Revista utiliza cuadros, figuras y fotos, las cuales deben ir numeradas consecutivamente y referidas por su número en el texto. Igual tratamiento se dará a los cuadros y las figuras incluidos en anexos. Las figuras incluyen mapas, diagramas u otros, deben estar incorporadas en el manuscrito, y adicionalmente deben suministrarse en archivos aparte, ya sea en formato de LibreOffice Calc, Microsoft Excel o en formato jpg, png o bmp con una resolución mínima de 300 dpi. Los cuadros deben presentarse como tablas de Word o de Excel, o en todo caso sus equivalentes en LibreOffice. Las tablas no deben elaborarse con tabulaciones, ni con la barra espaciadora. Se debe utilizar la función de insertar tabla. Los títulos de los cuadros y gráficos deben estar fuera del cuadro o del gráfico y en la parte superior de este. Todos los cuadros, figuras y fotos deben especificar la fuente, incluso si es de elaboración propia. El formato para los cuadros o tablas es el siguiente:

CUADRO 1  
COSTA RICA: TASA DE OCUPACIÓN POR  
SEXO 2010 – 2011  
(EN PORCENTAJES)

Sexo	2010	2011
Masculino		
Femenino		
Total		

Fuente:

- Las personas autoras deberán entregar formulario de declaración jurada firmado, así como autorizaciones para la reproducción de material previamente publicado o para el uso de ilustraciones que puedan identificar a personas.

- Requisitos de forma:

#### Lectores objetivo:

La Revista de Ciencias Económicas está orientada hacia un público internacional, por lo que los artículos que se publiquen en la revista deben generar interés en los lectores internacionales. De esta manera el documento debe ser claro respecto a cuál es el aporte del artículo dentro de la literatura internacional, contextualizando el aporte dentro de dicha literatura. Adicionalmente las conclusiones deben referirse a las diferencias o coincidencias de los resultados con los pertinentes de la literatura internacional mencionados en la revisión de la literatura.

#### Autoría:

Para quienes utilicen dos apellidos, la Revista de Ciencias Económicas recomienda separar los apellidos mediante un guion; ejemplo, Monge-Madrigal. Se deben omitir los grados académicos (PhD, M.Sc., Lcdo.; Licda.; Ldo., Lda., Lic.) y demás calificativos (Dr., Prof., Ing., etc.).

En caso de autores(as) múltiples, los nombres de autoría se colocarán de acuerdo al orden previamente definido por las personas postulantes. La RCE publicará los artículos con el orden de autoría establecido en el documento postulado.

#### Filiación:

La filiación es el nombre de la institución a la que está vinculada la persona autora. El formato de la filiación debe ser el siguiente: universidad (o entidad), facultad o departamento; código postal; ciudad, país; correo electrónico de la persona autora. En los casos en que la persona autora no tenga filiación específica, se debe indicar el código postal, la ciudad, el país y el correo electrónico. Para estudiantes sin filiación laboral, se debe indicar el código postal, la ciudad, el país y el correo electrónico; si lo desean, pueden mencionar la institución en que estudian.

### **Resumen:**

Esta sección debe redactarse en presente indicando solamente los aportes concretos, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, sin referirse a las expectativas iniciales del estudio. Debe permitir su lectura de manera independiente del cuerpo del artículo. No debe contener citas, tablas, figuras ni referencias. Debe estructurarse en un único párrafo sin sobrepasar las 150 palabras.

### **Palabras clave:**

Es importante recordar que utilizar palabras clave apropiadas, aumenta la probabilidad de que el artículo sea localizado en buscadores y bases de datos especializadas; los cuales también capturan la información del título y del resumen, por lo que en las palabras clave no deben utilizarse términos que se encuentre en el TÍTULO O RESUMEN. Las palabras clave que se utilicen deben ser términos normalizados, por lo que recomendamos revisar los incluidos en el tesauro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>.

### **Notas al pie de página:**

Incluir, en pie de página, las notas aclaratorias en caso de necesitarlas. Deben ser breves y utilizadas para información adicional; para fortalecer la discusión, complementar o ampliar ideas importantes; para indicar los permisos de derechos de autor, entre otros usos. No deben emplearse para incluir referencias. Deben numerarse consecutivamente utilizando números arábigos.

### **Fuentes, citas y referencias:**

Las citas, fuentes y referencias se deben ajustar al formato APA (edición vigente). Cada cita debe tener su referencia y cada referencia su cita.

Con respecto a las citas textuales o parafraseadas, anotar la autoría correspondiente, incluyendo las fuentes de autoría propia, para así respetar los derechos de autor y evitar pro-

blemas de plagio o autoplagio. Deber posible distinguir entre los aportes de la persona autora y los aportes de la referencia utilizada.

### **Redacción:**

La redacción del documento debe ser clara, y no debe existir la posibilidad de malas interpretaciones. Todas las afirmaciones deben estar fundamentadas en citas o en los resultados de la investigación, no deben hacerse conjeturas. El documento debe tener una línea de argumentación clara.

### **Introducción:**

En la introducción se debe indicar en qué consiste el trabajo expuesto, además de mencionar cuál es la metodología que se utilizó. Así mismo, se debe mencionar claramente la hipótesis y los hechos o datos detrás de los resultados, así como los antecedentes que permitan al lector evaluar los resultados y aportes del estudio. Debe quedar claro qué agrega esta investigación a lo que ya se conoce. La revista está dirigida a un público especializado, por lo que no hay que dedicar texto a describir conceptos demasiado básicos. Finalmente, es importante señalar que la redacción debe ser en presente.

### **Metodología:**

La sección de metodología debe explicar con precisión el método, los conceptos y variables que, aplicados a la información, permiten llegar a los resultados. También debe definirse claramente el ámbito de la investigación: ¿qué se va a estudiar y qué no?. En esta sección se debe aclarar cómo se obtuvieron los resultados.

### **Resultados:**

Aquí deben incluirse sólo los resultados que permiten llegar a las conclusiones. Cuadros o gráficos de difícil visualización, por su tamaño o complejidad deben incluirse en un anexo.

### **Conclusiones:**

En las conclusiones se deben retomar los propósitos establecidos en la introducción, especificando los aportes bajo el formato: este artículo parte de las preguntas “a, b y c”, y demuestra “x, y, z”. Las afirmaciones que se realicen deben derivarse de lo planteado en el documento. Deben resumirse las pruebas que respaldan las conclusiones e indicar como concuerdan sus resultados con trabajos anteriormente publicados. Adicionalmente deben explicitarse las limitaciones del trabajo, y mencionar posibles futuras líneas de investigación, así como implicaciones académicas o de política.

### **Agradecimientos:**

Esta sección del artículo se utiliza en caso de que se desee agradecer a alguna institución o persona el aporte que brindaron para la realización de la investigación.